

194 22

194 22



1949

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en ESPAÑA

Para: "Cierre para pendientes".

A favor de: Dña Juana Félix Gomila, de nacionalidad española, domiciliada en Mahón (Baleares), calle de Prieto y Caules, número 98.

=====
=====

MEMORIA

El cierre que se ampara con el presente Modelo de Utilidad, aventaja, considerablemente, a cuanto pudo idearse de anterioridad, con análogos fines, y, a la propia adecuación, ya en lo relativo a la forma, modo y condiciones técnicas de su disposición, en sí, bien en lo concerniente a sus seguridades, al cumplir su función específica, que, en este caso, son absolutas y definitivas.

Dicho cierre, por su contextura, reúne ventajas, indis-



10 outibles, de seguridad y comodidad, en razón de las características singularísimas que le presta la novedad que lleva aparejada su misma creación.

15 Sabido es que existen usuarias de este elemento de adorno femenino, que, por la extrema delicadeza y propicia irritabilidad del lóbulo de sus órganos auditivos, no pueden utilizar pendientes de los denominados "a simple presión", que, a mayor abundamiento, si no disponen de estructura adecuada, hasta llegan a producir eczemas u otras dolencias de la piel. A corregir este considerable inconveniente se encamina esta creación, que, en superado de posibilidades, no se limita, como sus similares, a la opresión de la parte lobular del organo auditivo, por manera rudimentaria, aumentando, así a la constante molestia, la zozobra de su extravío, dada la inseguridad que ofrece la persistencia de su ubicar, por la disminución de sus efecti-
20 vidades, determinada en razón de un uso continuo. Este cierre, repetimos, viene a concluir con todos los inconvenientes que presentan cuantos se constituyeron hasta el día, porque su estructura excluye por modo terminante, tanto la incomodidad y posibilidades de afección morbosa como las inseguridades o eventualidad en el cumplimiento de
25 sus funciones específicas, según demostraremos a continuación.

35 Se constituye esta creación por una pieza, de adecuadas dimensiones, preferentemente metálica, aun cuando puede ser de cualquier otra materia apta a su objetividad, con perfil especialísimo de asta de toro, acanalada en toda su dimensión longitudinal, cuyos bordes se unen, en



194 22

AR 1949

40 su parte central, para recibir, a fuerte presión, el extremo de una ballestilla, que, casi paralela al fondo del canalito, mas sin constituirse tangente con él, se extiende hasta su final, sobre plano imaginario, superior al de un eje que atravesara las dos perforaciones que ostenta en las caras laterales de su base, destinadas a su inserción en el cuerpo del pendiente. La predicha ballestilla ostenta como misión específica la de procurar la presión de la parte superior de la pieza sobre el agarrador que se ubica en el lóbulo del órgano auditivo, al traspasar el agujerito existente en él, haciendo, así, imposible el desplazamiento de este objeto de adorno femenino.

45 50 Con referencia al dibujo que se acompaña, con vista semi-frontal de esta pieza, "A" y "A'" son las perforaciones para su inserción en el cuerpo del pendiente, "B" la ballestilla, y, "C" su parte central, con los bordes en unión, según se explica de anterioridad.

55 60 Describas suficientemente las finalidades del presente Modelo de Utilidad, que, por su novedad, se hace acreedor a los privilegios concedidos en la vigente ley de Propiedad Industrial, solo resta hacer presente, que, tanto la clase de material, como su tamaño y forma, pueden ser variables, pudiendo, asimismo, destinarse a su integración en cualesquiera clase de pendientes.

NOTA

Por el registro del Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

65 1º.- Un cierre para pendientes, caracterizado por su



70 constitución, de una pieza, de adecuadas dimensiones, preferentemente metálica, aun cuando puede ser de cualquier otra materia apta a su objetividad, con perfil especial, acanalada en toda su dimensión longitudinal, cuyos bordes se unen, en su parte central, para recibir, a fuerte presión, el extremo de una ballestilla, que, casi paralela al fondo de su canal, mas sin constituirse tangente con él, se extiende hasta su final, sobre plano imaginario, superior al de un eje que atravesara las dos perforaciones que ostenta en las caras laterales de su base, destinadas a su inserción en el cuerpo del pendiente.

75

22.- "Un cierre para pendientes".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y a los fines que se han especificado.

80

Consta esta Memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

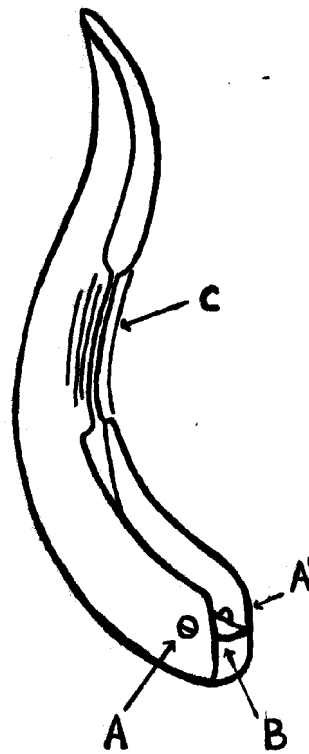
Madrid, 11 MAR 1945

JUANA FELIX GOMILA
p.a.

194 22



1949



Escala variable

11 MAR 1949

Atkinson